

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2021-2926** *Exposición pública de los pliegos de condiciones particulares administrativas y técnicas que regirán la licitación de la concesión demanial del tren turístico.*

Mediante el presente anuncio se somete a exposición pública, tal y como dispone el artículo 87.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el proyecto de tren turístico en el municipio de Camaleño y los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicas que regirán la licitación de la concesión demanial. Estos documentos estarán a disposición de los interesados en soporte papel en las oficinas municipales sitas en la C/ La Riestre, s/n de Camaleño, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará disponible toda la documentación mencionada en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camaleño: <https://camaleno.sedelectronica.es>.

Se somete la documentación referida en el párrafo anterior a exposición pública por un plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Camaleño, 30 de marzo de 2021.

El alcalde,

Óscar Casares Alonso.

2021/2926